

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 05 de 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OBRAS CIVILES OBRICSA S.A.**
Ciudad.

Estimados accionistas:

De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa OBRAS CIVILES OBRICSA S.A., preparados al 31 de Diciembre del 2009.

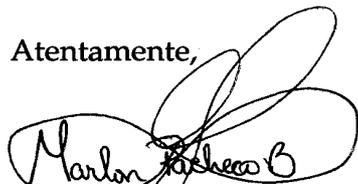
En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo por parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones directas por los organismos pertinentes.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio que se informan presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de OBRAS CIVILES OBRICSA S.A.

Atentamente,



Eco. Marlon Pacheco
Registro No. 3088

